

 REPUBLICA DE COLOMBIA GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA		PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				Código: FOR-TH-144								
FORMATO ESTUDIO Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS						Versión: 0								
						Fecha: Memo 0203027410 - 13/09/2023								
						Página: 1 de 1								
TIPO DE ENCARGO:		VACANTE TEMPORAL ☒		VACANTE DEFINITIVA ☐		DURACION DEL ENCARGO:								
						Vacante Temporal: Mientras dure la situación administrativa del titular del cargo. Vacante Definitiva: Mientras se surte el proceso de selección respectivo.								
UBICACIÓN		IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO												
bG02-05.PE2.2026		DENOMINACIÓN		CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS	ASIGNACIÓN BÁSICA							
AREA FUNCIONAL – DIRECCIÓN PARA LA INCLUSION Y LAS FAMILIAS - SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA –COMISARÍAS DE FAMILIA VACANTES TEMPORALES Id* 575 Id* 623 VACANTES DEFINITIVAS Id* 2441		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		219	9	3	\$4.897.424							
PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO														
"Brindar atención desde el área de psicología en la fase de Recepción del Proceso de Atención de la Comisaría de Familia para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar, conforme al objeto misional previsto en el art. 1 de la Ley 2126 de 2021. □														
(Pgna 14 a 16		del Manual de Funciones y Competencias adoptado mediante resolución No. 2734		del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		)								
FUNCIONES														
1.Orientar a las personas que estén en riesgo o hayan sido víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto de la familia, frente a la naturaleza y trámite de la acción de protección por violencia en el contexto familiar, de las medidas de protección, atención, estabilización y de sus mecanismos de eficacia. Así como, sobre Derechos de las víctimas, recursos legales, institucionales y demás previstos en la Ley 294 de 1996 modificada por la Ley 575 de 2000, 1257 de 2008 y 2126 de 2021. 2.Adelantar los procedimientos definidos para el cargo en la ruta establecida para la atención integral de las víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar conforme la normativa vigente. 3.Aplicar el "Instrumento de identificación preliminar del riesgo para la vida y la integridad personal por violencias al interior de la familia", a quienes hayan sido víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto de la familia conforme al objeto misional previsto en el art. 1 de la Ley 2126 de 2021. 4.Apoyar las actuaciones encaminadas a la verificación de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo señalado en la Ley de Infancia y Adolescencia y la Ley 2126 de 2021. 5.Hacer las recomendaciones técnicas a la-ei comisaría-o de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas que sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género y otras violencias en el contexto de la familia conforme al objeto misional previsto en el art. 1 de la Ley 2126 de 2021. 6.Participar en las reuniones en que la-ei comisaría-o de familia lo delegue, con el fin de realizar un trabajo de articulación y coordinación con las entidades concurrentes frente al fenómeno de la violencia en el contexto familiar. 7.Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en lo que corresponde a la dependencia y procesos en que participa con el fin de desarrollar los principios de autorregulación, autogestión y autocontrol. 8.Registrar en el sistema de información disponible las actuaciones en que interviene dentro del proceso de atención a las víctimas por razones de género y otras violencias en el contexto familiar, con oportunidad y calidad del dato. 9.Garantizar el archivo, custodia y administración de la información generada en virtud de sus funciones utilizando las herramientas con las que cuenta la entidad. 10.Atender los requerimientos de la autoridad competente con el fin de dar cumplimiento al objeto misional y las funciones que la ley establece para las Comisarías de Familia. 11.Las demás que le asigne la autoridad competente y correspondan a la naturaleza del empleo.														
REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL EMPLEO														
FORMACIÓN ACADÉMICA: □														
Título Profesional en el (los) siguiente (s) núcleo (s) básico (s) del conocimiento NBC:														
Psicología.														
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley.														
EXPERIENCIA REQUERIDA:														
24 (Veinticuatro) meses de experiencia profesional relacionada con la atención de violencia en el contexto de la familia, violencias por razones de género, justicia de familia o en temas de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes. □														
Orden de Mérito	Id Empleo	No.Cédula	Nombre del servidor(a) público(a) de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de Experiencia aportados por el aspirante	Experiencia Laboral relacionada en años y fracción	Criterios de Desempeño				Observaciones
				Denominación	Código	Grado				Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia laboral Adicional en años y fracción	Calificación Última Evaluación de Desempeño Nivel de Definitiva	Calificación Última Evaluación de Desempeño Nivel de Cumplimiento	
1	Id* 920	1079232060	JACKELINE SEGURA ACOSTA	INSTRUCTOR	313	14	- Universitaria / 10 / SI / CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO - PSICÓLOGO / 2017-08-30 / 174849	- Secretaría Distrital de Integración Social / Pública / INSTRUCTOR / SI / 2020-12-01 / Sin Fecha - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Psicóloga de los Programas de Promoción y Prevención de La Comisaria De Familia y manejo de las áreas de Psicología Educativa y Social Del Municipio De Supatá Cundinamarca / NO / 2019-01-10 / 2019-12-15 - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Psicóloga de los Programas de Promoción y Prevención de La Comisaria De Familia y manejo de las áreas de Psicología Educativa y Social Del Municipio De Supatá Cundinamarca / NO / 2018-08-02 / 2018-12-28 - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Psicóloga de los Programas de Promoción y Prevención de La Comisaria De Familia y manejo de las áreas de Psicología Educativa y Social Del Municipio De Supatá Cundinamarca / NO / 2018-06-01 / 2018-07-30 - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Psicóloga de los Programas de Promoción y Prevención de La Comisaria De Familia y manejo de las áreas de Psicología Educativa y Social Del Municipio De Supatá Cundinamarca / NO / 2018-01-30 / 2018-05-30 - GENTE OPORTUNA S.A.S / Privada / COORDINADORA PEDAGÓGICA DE CAMPO / NO / 2017-09-26 / 2017-12-11 - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Enlace Municipal del Programa Más Familias en Acción Convenio Departamento para la Prosperidad Social / NO / 2017-01-06 / 2017-09-30 - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Enlace Municipal del Programa Más Familias en Acción Convenio Departamento para la Prosperidad Social / NO / 2016-04-21 / 2016-12-30 - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Enlace Municipal del Programa Más Familias en Acción Convenio Departamento para la Prosperidad Social / NO / 2016-01-15 / 2016-04-15 - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUPATA / Pública / Apoyo a la gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal Habilidades / NO / 2015-08-14 / 2015-12-30 - FUNDESTAR / Privada / COGESTOR SOCIAL TECNICO / NO / 2012-01-12 / 2015-08-15 - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA / Privada / COGESTOR SOCIAL DE LA ESTRATEGIA JUNTOS / NO / 2011-04-01 / 2011-11-30	2,000	0	0,00	100	SOBRESALIENTE	

Orden de Mérito	Id Empleo	No Cédula	Nombre del servidor(a) público(a) de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Requisitos de Estudio aportados por el aspirante	Requisitos de Experiencia aportados por el aspirante	Experiencia Laboral relacionada en años y fracción	Criterios de Desempeño				Observaciones
				Denominación	Código	Grado				Puntaje Formación Académica Adicional	Puntaje Experiencia laboral Adicional en años y fracción	Calificación Última Evaluación de Desempeño Definitiva	Calificación Última Evaluación de Desempeño Nivel de Comprometimiento	
2	Id* 1280	1030570571	VANESSA CAROLINA MESA BARCENAS	INSTRUCTOR	313	5	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA/TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO/401/07/2014S/01/07/2014 POLITECNICO GRANCOLOMBIANO/RSICOL/OGIA/030/11/2017S/10/04/2018	Secretaría Distrital de Integración Social/INSTRUCTOR CÓDIGO 313 GRADO 05/3-3-2022/12-4-2024 Contact: Point 360 SAS/Asistente administrativa/28-10-2020/4-1-2022 Best Buddies Colombia/Preparadora Laboral/15-1-2019/14-2-2019 Sieti de colombia S.A/Aprendiz Universitario/12-7-2017/3-12-2018	2,110	0	0,11	100	SOBRESALIENTE	

Concepto: El derecho preferencial a encargo, corresponde, en este caso, a la provisión de las vacantes según el orden de mérito con los (as) servidores (as) públicos (as) con derechos de carrera administrativa, que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos, al tenor de lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005

Proyectó:	<u>Nelson Leonardo Arias Valencia - Profesional Especializado SGDTH</u>
Revisó y Aprobó:	<u>Ana María Araujo Castro- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano</u>